

INFORMACIÓN DE PAGO DIVIDENDO OPTATIVO

Santiago, 21 de enero de 2021

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, informamos que el Fondo de Inversión Moneda Renta CLP (nemotécnico CFIMRCLP) realizará una distribución de dividendos provisorios, de acuerdo con lo que dispone el artículo 46° del Reglamento Interno del Fondo.

El monto total del dividendo provisorio a distribuir asciende a la suma de \$2.621.074.495 (dos mil seiscientos veintiún millones setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco pesos).

Este dividendo se pagará a contar del día 29 de enero de 2021 (la "Fecha de Pago"), según la prorrata que corresponda a cada aportante, de acuerdo a los siguientes medios de pago:

1. Pago en pesos chilenos a contar de la Fecha de Pago.
2. Pago en cuotas liberadas del Fondo representativas de una capitalización equivalente, de conformidad al artículo 47° del Reglamento Interno del Fondo. En este caso, el precio de colocación de las Cuotas Liberadas será igual al que resulte de dividir el valor del patrimonio del Fondo dos días antes de la fecha de pago, por el total de las cuotas suscritas y pagadas a dicha fecha. En caso de no alcanzar el entero de valor cuota respectivo, este será pagado a los aportantes de conformidad a lo dispuesto en el número 1) anterior.
3. Si los aportantes nada señalaren, se entenderá que optan por el pago de la totalidad del dividendo en pesos chilenos.

Tendrán derecho al pago del dividendo provisorio los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes del Fondo al quinto día hábil anterior a la Fecha de Pago.

Fecha cierre : 23 de enero de 2021

Fecha límite para ejercer derecho : 26 de enero de 2020 hasta las 12:00 horas

Fecha de pago : a contar del día 29 de enero de 2021

Los Aportantes deberán hacer llegar su instrucción por escrito manifestando la modalidad de pago en la que desean recibir el pago del dividendo.

Atentamente,

LarrainVial